yI.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL 4960
DECRETO EXENTO N°
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORREA RODRIGUEZ CECILIA	1	21/12/2011	21/12/2011	3
GARCIA GONZALEZ VERONICA	9	20/12/2011	30/12/2011	21
MARTINEZ CONSTANZO JAIME	5	26/12/2011	30/12/2011	36
ORTIZ MANZUR RICARDO IVO	1	20/12/2011	20/12/2011	37
SAEZ LEYTON MARCO	1	21/12/2011	21/12/2011	25
SANDOVAL NEIRA MARIA GLORIA	1	20/12/2011	20/12/2011	1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVESE.-

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL TAPIA CALLARDO DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MTG.POF.LYP.Csr.Vhs.-